



Ayuntamiento de
Molina de Segura
(Murcia)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR, PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE PROMOCIÓN INTERNA, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN DE TRES PLAZAS DE COCINERO/A .

Reunido en fecha 29 de noviembre, tras haber transcurrido el plazo de alegaciones de 10 días concedido al efecto, sin que hayan presentado alegaciones a las calificaciones provisionales obtenidas,

HA RESUELTO:

Primero: Publicar la calificación definitiva obtenida por los aspirantes que se han presentado a este proceso selectivo, siendo la siguiente::

Apellidos y Nombre	BAREMACIÓN	NOTA (OPOSICIÓN + CONCURSO)
Box Cantero, Inmaculada	31,80	89,80
Jiménez Fernández, Laura	28,55	84,55
Martínez Caballero, Ricardo	30,65	73,15

Segundo: Elevar al Sr. Alcalde-Presidente la propuesta de **nombramientos de Inmaculada Box Cantero, Laura Jiménez Fernández y Ricardo Martínez Caballero**, como Funcionarios de Carrera perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, códigos de plazas PZ0017.0002, PZ0017.003 y PZ0017.004 de conformidad con lo dispuesto en el apartado séptimo de las bases específicas por las que se rige la convocatoria de este proceso selectivo.

Tercero: Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer **recurso de alzada ante el ALCALDE** de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que comunico para general conocimiento.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL